

DIRECTOR-FUNDADOR: LULLO ACEVEDO SILVA GERENTE: JORGE CONTRERAS FEBLES
Fundado el 27 de Julio del 1993. Socio SIP - Andaríos - Actm. Una Publicación de Editora de Medios S.A.
Dirección: Carrera 4 No. 19-49 PBX 421171 - Gerencia 4214085 Fax: 4211376 Departamento de Publicación 4213765
Departamento de Suscripciones y Servicio al Cliente 4214200 E-mail: hoydiario@hoydiariodelmagdalena.com.co
www.hoydiariodelmagdalena.com.co - Apartado Aéreo No. 1770 Santa María - Colombia.

La clave que se usa constantemente relluce como plata: no usándola se llena de herrumbre. Lo mismo pasa con el entendimiento.
BENJAMIN FRANKLIN

EDITORIAL

La nueva Política Educativa para la Primera Infancia

A caba de presentar el Gobierno Nacional la nueva Política Educativa para la Primera Infancia. Los niños y niñas menores de cinco años y de escasos recursos serán los principales beneficiados. Los primeros resultados de esta política indican que 152 mil niños ya fueron atendidos.

Se busca esencialmente asegurar la atención integral de 400 mil niños pobres de edades entre los 0 y los 5 años antes de que culmine el 2010, es la meta que se fijó el Ministerio de Educación Nacional. Este programa, que tiene como pilares fundamentales entregar educación inicial de calidad, trato con afecto y nutrición integral a los niños menores de cinco años, ha logrado atender, entre 2007 y 2008, a 152 mil niños y niñas de bajos recursos en todo el territorio nacional.

Para alcanzar su objetivo, el Ministerio tiene el reto de asegurar la atención de por lo menos 320 mil niños antes de terminar el 2009 (incluidos los 152 mil que ya están recibiendo atención), esto es duplicar el número de niños atendidos antes de que concluya este año.

Las cifras fueron reveladas por la ministra de Educación Nacional, Cecilia María Vélez White, durante la presentación de la nueva Política Educativa para la Primera Infancia, evento que se realizó el pasado miércoles con la presencia del presidente Álvaro Uribe Vélez.

Estamos convencidos de que esta política le permitirá al país ofrecer mejores oportunidades de desarrollo y equidad a toda la población. Los primeros años de vida son básicos en la preparación de cualquier persona, y por eso creemos que es en estos años que el Estado va a contribuir con la construcción de una sociedad equitativa e incluyente.

La construcción de esta política tuvo origen en lo expresado por los miles de colombianos que participaron en el Plan Nacional Decenal de Educación, y que evidenciaron lo prioritario y urgente que resulta dar mayor atención a este tema. Las diferentes posiciones expresadas brindaron los insumos principales para dise-

ñar y poner en marcha la nueva Política Educativa, en el marco de la atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.

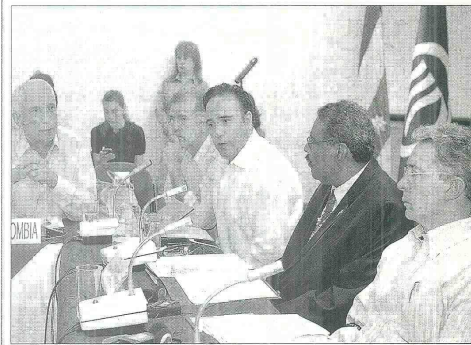
Con la Política Educativa para la Primera Infancia se busca garantizar el derecho a una educación inicial de calidad a los niños y niñas menores de 5 años, especialmente a aquellos de las familias más pobres y vulnerables. Con ésta, se reconoce que los niños y niñas llegan al mundo con capacidades y habilidades y se entiende que su desarrollo no es lineal, que su proceso es permanente y que en la medida en que interactúan con el mundo que los rodea, adquieren competencias que les permiten tener un mejor conocimiento de sí mismos y de su entorno físico y social.

Sabemos que una atención integral en los primeros años tiene un gran impacto ya que favorece el desarrollo de las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales de los niños.

El país ha estado muy conmovido y preocupado con la problemática que hay en distintas regiones por la poca atención que se le brinda a la población infantil en materia de educación y salud. Por eso el interés del Gobierno en llevar estrategias de apoyo y atención y para ello nada mejor que los centros comunitarios donde los niños y las niñas aprenden con el juego, el arte y la literatura, desarrollando la creatividad, la imaginación y el movimiento, como medios fundamentales para el crecimiento personal.

En todo este proceso es digno destacar el papel que desarrollarán el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) con el proceso de formación, cualificación y acompañamiento de 4.800 madres comunitarias y 35 mil familias, con el fin de que éstas puedan asumir prácticas educativas que estimulen el desarrollo de competencias de los niños y niñas en sus hogares. La meta al finalizar el cuatrienio es llegar a 9 mil madres comunitarias y 140 mil familias.

OPINIÓN GRÁFICA



TURISMO SOSTENIBLE

LAS PERSPECTIVA de un turismo sostenible para la Región Caribe fue el tema principal del segundo encuentro de Ministros de Turismo del Gran Caribe, que se llevó a cabo en Barranquilla.

Resistencia de los Tayrona: en defensa de la vida

Mientras el Gobierno Nacional anuncia su adhesión a la Declaración de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, un evento sin precedentes sucedió la semana pasada en las costas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Varios centenares de indígenas de las etnias Kogi, Arhuaco y Weiwa, descendientes de los antiguos Tayrona, encabezados por sus autoridades tradicionales bajaron de esa montaña mágica para defender su cultura y sus tradiciones milenarias ante la inminente construcción de un puerto sobre uno de sus principales sitios sagrados por parte de la empresa Britsa S.A.



POR JUAN MAYR MALDONADO

La marcha encabezada por los Mamas (ancianos sabios) ha buscado llamar la atención de los colombianos sobre los atropellos a los que está siendo sometido su territorio por la empresa, a sabiendas de que las actuaciones para obtener la licencia ambiental no han contado con todos los requisitos que exige la ley. Ha podido más el lobby que las reglas del juego. Mala vaina. No sólo porque el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial conocía de antemano la importancia biológica y cultural de ese lugar sino también porque el del Interior sabía que se debía realizar una consulta previa con las autoridades indígenas tal como lo estipulan la ley y los convenios internacionales. Bajo mi

administración, el entonces Ministerio del Medio Ambiente, se abstuvo de otorgar la licencia amparado en los conceptos técnicos de los institutos de investigación que subrayaban las características únicas de los ecosistemas de las costas de Dibulla, sus humedales, la existencia de una nididad más pacífica donde los cocodrilos en la costa Caribe, los lugares en donde algunas especies de tortugas en vías de extinción vienen a depositar sus huevos para reproducirse y tantas otras observaciones sobre la inconveniencia de intervenir ese último reducto natural de alta significación ambiental. Además, para ese momento ya era evidente la importancia cultural de ese espacio sagrado para las comunidades indígenas.

Allí, frente a la entrada de ese proyecto el Esmad, mejor conocido como Escuadrón Antimotines de la Policía Nacional, esperaba a los integrantes de la marcha para impedir el ingreso de una de las comunidades más pacíficas del país a su lugar sagrado.

En su comunicado a la opinión pública los indígenas dicen que «Jukulwa», (nombre del sitio sagrado) donde estamos sentados, es el lugar donde consultamos a las Madres y Padres Espirituales, es la base que sostiene los cerros de la Sierra, es la base del agua y de todos los animales que conocemos, por eso Mulkwaba dijo que no la podemos tocar, ni destruir, porque allí está lo que da la vida; todo lo que existe depende de este sitio, es el principio del orden». Igualmente

manifestan que «al destruir nuestros lugares sagrados se amenazan nuestras culturas, se atropellan nuestros derechos como pueblos indígenas y su realización (la del puerto) sería otra terrible equivocación del hermano menor que alteraría irreversiblemente el equilibrio de las aguas y amenazaría la integridad de las culturas y la existencia misma de los indígenas de toda la Sierra Nevada. Hemos advertido y alertado sobre las graves consecuencias que este megaproyecto ocasionaría y hacemos responsables al Gobierno del hermano menor de sus consecuencias sobre la salud y la vida.

Nada de lo anterior ha valido y el hecho es que hoy existe un conflicto por la manera ligera en que las autoridades y la empresa promotora del proyecto han abordado este tema. El caso ya está en manos de la Corte Constitucional, entidad que ha seleccionado para su revisión la tutela interpuesta por las organizaciones indígenas, negada en anteriores instancias. Seguramente el fallo favorecerá a los indígenas puesto que la jurisprudencia de ese alto tribunal siempre ha reconocido el derecho a la consulta previa y los derechos de las minorías étnicas.

Invito a los lectores a que entren a la página www.youtube.com y a su link Jukulwa. Allí ustedes encontrarán los argumentos indígenas en palabras de ellos mismos, una experiencia que podrá hacerles cambiar su visión del mundo.

* Ex ministro del Medio Ambiente

EL PERSONAJE DE HOY

El ministro del Interior y Justicia, Fabio Valencia Cossio, logró sacar adelante la Reforma Política en el quinto debate que tuvo en el Congreso de la República. Con esta iniciativa, los actuales diputados y concejales podrán aspirar en las próximas elecciones al Senado, siempre y cuando renuncien con seis meses de anticipación. Según Valencia Cossio, no puede haber norma penal retroactiva por los congresistas investigados por parapolítica y por lo tanto la curul de los actuales legisladores seguirá ocupada por quienes han reemplazado a los ocupados.



Las ciudades más allá de sus límites

Las ciudades, independientemente de su tamaño, entorno, grado de desarrollo o crecimiento, deben constituirse en entornos claves para su progreso continuo en lo social, ambiental y político, entre otros aspectos, lo mismo que entes importantes de las transformaciones más impactantes en su conjunto, para la economía, la política y la sociedad como escenario, destino y objeto de cambios necesarios.



POR HONORIO HENRÍQUEZ PINEDA

Deben igualmente las ciudades contar a fundamentaciones mejores, cumplir de conformidad con sus propias realidades y necesidades diversas funciones políticas en correspondencia con los momentos históricos por los que atraviesan, tales como han sido las una y más circunstancias de resistencias, reivindicaciones, autonomías, movilizaciones, protestas y construcciones democráticas, que les ha tocado vivir a lo largo de su cronológico devenir.

La ciudad, ese grande escenario que como tal debemos entender y convenir, se constituye hoy más que nunca en tarima propicia donde amalgamar alquímicas en crisoles de realidad, en

dirección a potenciar nuevos como centrales espacios de construcción y estado válido para la expresión de las distintas corrientes políticas y del pensamiento que actúan e interactúan en su seno, al tiempo de apoyar proyectos alternativos distintos, todo lo cual articulado con las connotaciones actuales definidas en el concepto ciudad - región, vale decir, más allá de sus propios límites.

Es entender a cabalidad los cambios permanentes que en ellas se surten, donde además de ser protagonistas directos como producto de la nueva concepción urbana que registran y que les deben determinar gobiernos capaces de gestiones mayores de cara al logro de progresos valedores y sostenibles en el tiempo.

* DIRECTOR NACIONAL ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

No se necesita ser un experto en materia de movilización para calificar de caótico el tráfico vehicular de la ilustrísima Villa de Bastidas. El fenómeno es nuevo y sus orígenes se remontan a lustros pasados en donde la institución del Tránsito se convirtió en un lugar de privilegio manejado por personas salidas de la sociedad samaritana protegidas por el entonces ministerio de Obras Públicas y Transporte. Su director recibía órdenes del gobierno central, circunstancia que convirtió a la entidad en una rueda suelta que actuaba "por encima" de las determinaciones de los gobiernos departamental y municipal, a pesar de que el personal adscrito a esa dependencia era pagado con recursos de la Gobernación. Con el tiempo, el Tránsito pasó a ser dirigido por funcionarios dependientes del Gobernador y luego del Alcalde, cuando se le concedió estas facultades. En el desarrollo de este nuevo funcionamiento, la oficina del Tránsito se convirtió en un foco de co-



POR JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ PIMENTEL

rrupción en todos sus niveles de mando, en donde el platiello, la venalidad y la politiquería fueron los procedimientos normales en la operación de la entidad, lo cual tuvo una funesta incidencia en la inadecuada estructuración del organismo, la falta de planeación, armonía y proyección de las políticas de movilidad.

En estas condiciones, el Tránsito pasó a formar parte importante de las cuotas burocráticas cedidas por la administración de turno a sus aliados. Por medio de ella, el jefe de esa dependencia se transformó en una figura de poder con facultades de conducir todas y cada una de las maniobras encaminadas a obtener las mejores gabelas para él y para su protector político. De esta manera se aplicó el lema "del dejar hacer y el dejar pasar" con lo cual se abrió una inmensa brecha de privilegios y de libertades alimentadas de "colmas" que permitieron la saturación vehicular en la ciudad; acción, que de contera, se llevó la tranquilidad, la seguridad y el bienestar de los asociados.

En este momento, en la dirección de la entidad de movilidad de Santa Marta se encuentra el doctor Rafael Castañeda Amastha, hombre de rec-

ta conducta y de propósitos altruistas orientados hacia la búsqueda de solución al complicado problema que nos ocupa. Cuestión que ha desbordado la paciencia y el sosiego de las familias de la ciudad, porque el fenómeno se ha dimensionado de tal manera que para resolverlo no se necesitan simplemente las buenas intenciones, sino la firme decisión del gobierno distal de emprender una gran cruzada transformadora del Tránsito, en donde participen todos los actores comprometidos con esta dinámica, para buscarle definitiva salida a esta compleja actividad.

Se necesita de una conveniente gestión en materia de cultura ciudadana como mecanismo de sensibilización; de una legislación concertada que implique compromiso y orden entre los distintos sectores del transporte; de una mano firme que haga cumplir los acuerdos y contar con un equipo eficiente y un personal de policía educado en la práctica de las buenas maneras para que con mayor solvencia puedan corregir o castigar las infracciones. La labor que se emprenda no es fácil y requiere de mucho tiempo para lograr lo que se pretende. Sigue a la página 6A

¡El caos vehicular!